

Panamá, 12 de mayo de 2020.

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
República de Panamá
Ciudad

ASUNTO:

**VANTAGE PROPERTIES TRUST** 

Hecho de Importancia SERIE VPT-B

Estimado Licenciado Justiniani:

Por la presente nos corresponde comunicarle que VANTAGE PROPERTIES TRUST, una sociedad de Inversión Inmobiliaria autorizada para operar mediante Resolución SMV No.559-19 de 18 de diciembre de 2019, ha resuelto en sesión de su Consejo de Administración de fecha 11 de mayo de 2020 declarar un dividendo a razón de TRES DOLARES CON QUINCE CENTESIMOS (US\$3.15), con relación exclusivamente a los tenedores registrados de las Cuotas de Participación de la **SERIE VPT-B**.

Este dividendo será pagado el 22 de mayo de 2020, a los tenedores registrados de las cuotas de Participación Fiduciaria de la referida Serie al 31 de marzo de 2020.

Estamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Neibys de Hólguín Ejecutivo Principal

VANTAGE PROPERTIES TRUST

(Fideicomiso No. 206 – Fiduciario:

Assets Trust & Corporate Services, Inc.)

c.c. Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Central Latinoamericana de Valores, S.A.

Canal Securities Corp. (Agente de Pago, Registro y Transferencia)